ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE
CAMBIO DE DESTINO

N°365
FECHA
21.10.2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **ANCUD N°2209**
- ROL AVALUO : **6769 - 4**
- DE PROPIEDAD DE : **MIRCIA CANALES MANQUILEPE**
- RUT : **13.821.353-6**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **VIVIENDA**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE:
MINIMERCADO CON VENTA DE ALCOHOLES

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE CAMBIO DE DESTINO CORRESPONDE A TODA LA EDIFICACIÓN, 55,92 M2.

DERECHOS MUNICIPALES : $42.431.-

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
OSORNO

ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/RMR/rlmr